



TRIBUNAL DE ETICA
CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA

Lima, 23 de febrero del 2005

Doctora
Doris Sánchez Pinedo
Congresista de la República
Lima.-

Caso 02-05

De mi consideración:

Sirva la presente para saludarla e informarle que, el diario La República en su edición del 2 de febrero del 2005, ha publicado su carta de rectificación, a raíz del artículo "El acompañante no tenía capucha sino Chakana" publicado en dicho diario, el 13 de enero del 2005.

En consecuencia, considerando que su derecho de rectificación ha sido satisfecho, el Tribunal ha decidido archivar definitivamente el caso.

Atentamente.

Marcial Rubio Correa.
Presidente.

Adj.: Copia, carta publicada el 2 de febrero en diario La República.

C.c.: Sra. Kela León
Secretaria Ejecutiva